

Siendo las 12:10 horas, del lunes dos del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Comedor Privado, ubicado en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; C. Mariana Orozco Abadía, Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario; Ingro. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer, Suplente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales; Lcda. Ana Lilia Figueroa Domínguez, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Ingro. Uriel Xopa Jiménez; Suplente de la Coordinación de Política y Estrategia Regional; Lcda. Petra Mendiola González, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcdo. Jorge Alberto Reyes Olivares, Titular del Órgano Interno de Control; C. Leslie Alejandra Gutiérrez Rañó, Suplente de la Dirección General de Desarrollo Rural; Lcda. Alejandra Peralta Zamora, Directora General de Comercialización Agropecuaria; Lcda. Zoila Huerta Loza, Suplente de la Dirección General de Agricultura; M. en A. Rene Domínguez Badillo, Suplente de la Dirección General Pecuaria; Ingro. Auner Tapia Rincón, Suplente de la Dirección de Sanidad Agropecuaria; Ingro. Saúl Fernández Porcayo, Suplente de la Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; Ingro. Alejandro Raúl Salazar Maya, Suplente de la Dirección General de Infraestructura Rural; P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial; Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial y la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.
4. Presentación y aprobación del Cuarto Reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2019.
5. Presentación y aprobación del Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2019.
6. Presentación y aprobación de las Acciones a Reconducir.
7. Presentación y aprobación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y su respectivo AIR.
8. Asuntos Generales.
9. Término de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial, da la bienvenida a las y los Integrantes verificando la existencia del quórum legal, para iniciar la presente Sesión y cede la palabra a la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial como moderadora de la Sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la Sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del Día, asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo al desahogo de la misma en los términos previstos.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.

En el desahogo del siguiente punto en el Orden del Día, correspondió a la presentación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2019, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial solicita a las y los integrantes obviar su lectura, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación y Aprobación del Cuarto Reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, solicita a los representantes de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, que presenten su Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

La Lcda. Petra Mendiola González, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación indicó lo siguientes puntos:

Acciones de Regulación a la Normatividad Programada	Fecha de Cumplimiento Programado	Justificación y evidencia documental	% de Avance
Actualización de las Reglas de Operación de los Programas.	Marzo 2019	Las Reglas de Operación de los programas fueron publicadas en la Gaceta de Gobierno el 31/01/2019 Tomo CCVII No. 20 en la Sección Tercera, se anexa portada como evidencia.	100%
Actualización de los Lineamientos y Manual de Operación de los Programas.	Marzo 2019	Los Lineamientos y Manual de Operación de los Programas fueron publicadas en la Gaceta de Gobierno el 05/02/2019 Tomo CCVII No. 22 en la Primera Sección y el 08/02/2019, Tomo CCVII No. 25 en la Sección Primera, se anexa portada como evidencia.	100%

Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

La Lcda. Ana Lilia Figueroa Domínguez, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género indicó lo siguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad Programada	Fecha de Cumplimiento Programado	Justificación y evidencia documental	% de Avance
Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Diciembre 2019	Elaboración del Análisis del Impacto Regulatorio.	95%

Las adecuaciones realizadas por la Dirección General de Innovación fueron atendidas, sin embargo, el proceso para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" se llevará a cabo en el 2020, por lo que se solicita que esta acción sea reconducida.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lcda. Petra Mendiola González, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación indicó lo siguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad Programada	Fecha de Cumplimiento Programado	Justificación y evidencia documental	% de Avance
Análisis del proceso del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).	Octubre 2019	Se realizaron las actualizaciones al Manual y se turnó a la Dirección General de Innovación para los revisión y trámite correspondiente.	80%

Cabe precisar que, se está en espera de las observaciones emitidas por parte de la Dirección General de Innovación para poder cumplir con lo programado; sin embargo esta acción se reconducirá para el 2020 y concluir con la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dirección General de Comercialización Agropecuaria

La Lcda. Alejandra Peralta Zamora, Directora General de Comercialización Agropecuaria comentó lo siguiente:

Acciones de Mejora Regulatoria Programada	Fecha de Cumplimiento Programado	Justificación y evidencia documental	% de Avance
Implementación de la Plataforma Mexiquense de Agronegocios.	Junio 2019	Liberación de la Plataforma. Se formalizó ante la Dirección General del Servicio Estatal de Informática el servicio de hospedaje, administración y soporte de aplicaciones en la infraestructura tecnológica en la que opera la plataforma dentro del Gobierno del Estado de México, con base en las necesidades y los requerimientos solicitados explícitamente por el área usuaria, estableciendo entre ambas partes el tipo, número y nivel de servicio mínimo requerido, así como las condiciones que aplicaran en cada caso.	90%

Si bien es cierto que la plataforma se encuentra liberada en un ambiente productivo, aún no se ha realizado el pago de esta, por lo que se solicitó la autorización de este Comité para realizar la reconducción para el año 2020 y se esté en condiciones de dar cumplimiento.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes los avances presentados por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

5. Presentación y aprobación del Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2019.

Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, solicita al representante de las unidades administrativas referidas que desahoguen del siguiente punto:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lcda. Petra Mendiola González, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación indicó lo siguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida	
		Programado	%	Cumplimiento	%
Actualización de las Reglas de Operación.	Documento	7	100	7	100
Actualización de los Lineamientos y Manual de Operación	Documento	10	100	10	100

Unidad Jurídica y de Igualdad de Género

La Lcda. Ana Lilia Figueroa Domínguez, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género indicó lo siguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida	
		Programado	%	Cumplimiento	%
Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Documento	1	100	1	95

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lcda. Petra Mendiola González, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación indico lo subsiguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida	
		Programado	%	Cumplimiento	%
Análisis del proceso del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).	Documento	1	100	1	80

Dirección General de Comercialización Agropecuaria

La Lcda. Alejandra Peralta Zamora, Directora General de Comercialización Agropecuaria comentó lo siguiente:

Acciones de Regulación a la Normatividad	Unidad de Medida	Meta Anual Programada		Meta Anual Cumplida	
		Programado	%	Cumplimiento	%
Implementación de la Plataforma Mexiquense de Agronegocios.	Plataforma	1	100	1	90

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes el Informe Anual del Programa de Mejora Regulatoria 2019, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

6. Presentación y aprobación de las Acciones a Reconducir.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, comentó que en relación al cierre del Programa Anual de Mejora Regulatoria, se tendrán las siguientes reconducciones:

Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.	Documento	Marzo 2020	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.
Análisis del proceso del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).	Documento	Marzo 2020	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Implementación de la Plataforma Mexiquense de Agronegocios.	Sistema	Marzo 2020	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

Por lo que, se somete a consideración de las y los Integrantes las acciones a reconducir en el 2020, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

7. Presentación y aprobación del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y su respectivo AIR.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, solicita a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género que desahogue el siguiente punto:

La Lcda. Ana Lilia Figueroa Domínguez, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, indicó que al Reglamento Interior de esta Secretaría, se le realizaron las siguientes reformas, adiciones y derogaciones:

REFORMAS	ADICIONES	DEROGACIONES
Artículo 4 párrafos primero y segundo y en su fracción X.	Artículo 7 fracciones XXVI, XXVII y XXVIII.	Artículo 4 fracción XII
Artículo 5.	Artículo 8 fracciones XVII, XVIII y XIX.	Artículo 19 fracciones XX y XXI.
Artículo 6.	Artículo 12 fracciones XVIII y XIX.	Artículo 22 fracciones I a XVII.
Artículo 7 fracciones VI, XV, XVI, XXI, XXII y XXV.	Artículo 20 fracción XXIX.	
Artículo 8 fracciones XII y XVI.	Artículo 21 fracción XII.	
Artículo 10 fracción II.		
Artículo 11.		
Artículo 12 fracciones X y XVII.		
Artículo 15 fracciones V y XI.		
Artículo 16 fracciones I, II, III, V, IX, XIV, XXI, XXIII, XXIV y XXVI.		
Artículo 17 fracción VII.		
Artículo 18 fracción II.		
Artículo 19 fracciones VI, XV, XVII y XVIII.		
Artículo 20 fracciones XII, XIII, XVII, XVIII, XXI, XXVI y XXVIII.		
Artículo 21 fracciones II, III, V, IX y XI.		
Artículo 22.		
Artículo 25 fracciones de la I a la XI.		
Artículo 26 fracciones III, XIII, XXI y XXIII.		

REFORMAS	ADICIONES	DEROGACIONES
Artículo 28.		
Artículo 29.		
Artículo 30.		

ÁREA	PRINCIPALES CAMBIOS
Secretaría	Se eliminaron las funciones de Control y Evaluación ya que pasaron a ser directamente de la Secretaría de la Contraloría y se aplicará a través del Órgano Interno de Control. (Art. 4 Párrafo Primero).
Secretaría Subsecretaría Direcciones Generales Coordinaciones Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover acciones para la modernización administrativa, Mejora Regulatoria, Gobierno Digital y Gestión de la Calidad en los trámites y servicios que presta. (Art. 7 fracción XXII, Art. 8 fracción XVI, Art.12 fracción X). 2. Cumplir con las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (Art. 7 fracción XXV, Art. 8 fracción XVII, Art.12 fracción XVII). 3. Promover y fomentar que los planes y programas de la Secretaría sean realizados con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos. (Art. 7 fracción XXVII, Art. 8 fracción XVIII, Art.12 fracción XVIII).
Secretaría Coordinación de Administración y Finanzas	Participación en el Comité Interno de Obra Pública de la Secretaría. (Art. 7 fracción XXVI, Art. 20 fracción XXVII).
Dirección General Pecuaria	Cambio de término de "esquilmos pecuarios" a "esquilmos agrícolas". (Art. 15 fracción XI).
Dirección General de Infraestructura Rural	Se alinearon los artículos con lo establecido en el Manual de Organización de la SEDAGRO. (Art. 16 fracciones I, II, III, V, IX, XIV, XXIII, XXIV, XXVI).
Dirección General de Comercialización Agropecuaria	Brindar la asesoría a las y los productores en los procesos de certificación de productos (Art. 17 fracción VII).
Coordinación de Delegaciones Regionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la reconversión productiva agropecuaria en las regiones de acuerdo con su vocación productiva (Art. 18 fracción II). 2. Se modifica la denominación y circunscripción territorial de las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario (Art. 25).

ÁREA	PRINCIPALES CAMBIOS
Dirección de Sanidad Agropecuaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear, promover, coordinar, aplicar y supervisar las acciones de inteligencia sanitaria agrícola, pecuaria, acuícola, apícola y del agave en el Estado de México. (Art. 19 fracción XV). 2. Operar el Sistema Único de Registro Agropecuario (SURA). (Art. 19 fracción XVII). 3. Substanciar y resolver los procedimientos administrativos e imponer las medidas sanitarias y sanciones administrativas legalmente procedentes a las y los conductores, transportistas u operadores. (Art. 19 fracción XVIII).
Coordinación de Administración y Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar y controlar las medidas de seguridad y vigilancia en las instalaciones y bienes de la Secretaría. (Art. 20 fracción XXVI). 2. Autorizar a las unidades administrativas de la Secretaría, para que estas ejecuten compras directas y las acciones relacionadas con las mismas, de acuerdo con la normativa aplicable. (Art. 20 fracción XXVIII).
Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compilar y difundir los ordenamientos jurídicos relacionados con los derechos humanos, las atribuciones, la organización y el funcionamiento de la Secretaría. (Art. 21 fracción II). 2. Presentar las denuncias o querellas ante el Ministerio Público por probables hechos ilícitos contra quien o quienes resulten responsables por la comisión de actos u omisiones en agravio de la Secretaría. (Art. 21 fracción V). 3. Dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, ambas del Estado de México. (Art. 21 fracción IX).
Órgano Interno de Control	Con la abrogación de sus artículos, se le da autonomía al Órgano Interno de Control y sus atribuciones se establecen en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y en las demás disposiciones jurídicas aplicables. (Art. 22).

Resulta preciso señalar que, el AIR es por exención, ya que este Acuerdo, no genera costo alguno, sin embargo pero si da mayor claridad y certidumbre a la operatividad del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría.

Por lo que, se somete a consideración de las y los Integrantes las reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento Interior de esta Secretaría, mismas que ya fueron avaladas por la Dirección General de Innovación, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

8. Asuntos Generales.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, comentó que una vez que realicen la simplificación de los programas 2020, obtengan las autorizaciones correspondientes para que se pueda tramitar los dictámenes de los AIR y poder proceder a publicar las Reglas de Operación de los Programas, las cuales, si son de nueva creación deberán estar publicadas en el mes de enero y aquellos programas periódicos en el mes de febrero.

Por lo que la P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial, indicó que, sí es muy importante medir los tiempos, ya que depende del tipo del Análisis de Impacto Regulatorio que elaboren e ingresen al Sistema, en caso de ser un Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, para estos casos deben considerar 20 días que es el tiempo máximo en que se somete a consulta pública la regulación, por lo que deben prever los tiempos de respuesta que van desde 5 días hasta 90 días, dependiendo el tipo de Análisis de Impacto Regulatorio que le aplique al proyecto de regulación.

9. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado el Orden del Día de la presente Sesión por el Comité Interno y no habiendo otro asunto que hacer constar, se les agradece la presencia de los participantes y se da por terminada la misma, siendo las 12:25 horas, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

**Secretario Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



**Mtro. Adalberto Navarro Moreno
Coordinador de Administración
y Finanzas**

Vocal

Vocal



**C. Mariana Orozco Abadía,
Suplente de la Subsecretaría de
Desarrollo Agropecuario**

Vocal

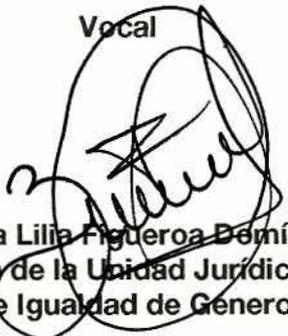


**Ingro. Uriel Xopa Jiménez
Suplente de la Coordinación de Política
y Estrategia Regional**



**Ingro. Leopoldo F. Yerena Oppenheimer
Suplente de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales**

Vocal



Lcda. Ana Lilia Figueroa Domínguez
Jefa de la Unidad Jurídica
y de Igualdad de Género

Vocal



Lcda. Petra Mendiola González
Suplente de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Vocal



C. Leslie Alejandra Gutiérrez Raño
Suplente de la Dirección General
de Desarrollo Rural

Vocal



Lcda. Alejandra Peralta Zamora
Directora General de Comercialización
Agropecuaria

Vocal



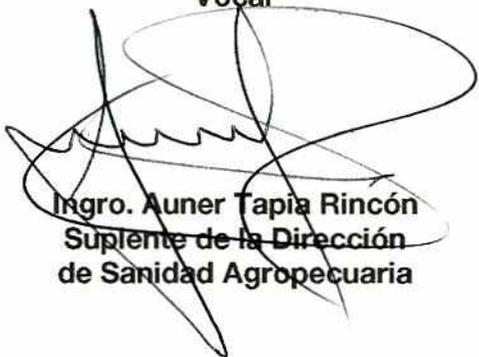
Lcda. Zoila Huerta Loza
Suplente de la Dirección General
de Agricultura

Vocal



M. en A. René Domínguez Badillo
Suplente de la Dirección
General Pecuaria

Vocal



Ingro. Auner Tapia Rincón
Suplente de la Dirección
de Sanidad Agropecuaria

Vocal



Ingro. Saúl Fernández Porcayo
Suplente de la Coordinación de Delegaciones
Regionales de Desarrollo Agropecuario

Vocal



Ingro. Alejandro Raúl Salazar Maya
Suplente de la Dirección General
de Infraestructura Rural

Integrante



Lcdo. Jorge Alberto Reyes Olivares
Titular del Órgano Interno de Control

Invitada Especial



P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga
Asesora Técnica de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Invitado Especial



Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla
Asesor del Coordinador de Administración
y Finanzas e Invitado Especial

Invitada Especial



Mtra. Yatziri Cardoso Benítez
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

